



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCIÓN
N° 2026 /98

EXPEDIENTE N° 10-24884/98
MPM

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1998.

Vista la Resolución N° 2333/96, y

CONSIDERANDO:

La solicitud de reintegro del monto destinado a solventar la reparación del automóvil de uso oficial Peugeot 505, asignado a la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba por Resolución N° 3786/97; y teniendo en cuenta los comprobantes obrantes a fs. 2/4,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a liquidar y abonar a la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba la suma de **PESOS UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA (\$ 1.480.-)**, en concepto de reintegro del importe destinado a la reparación del mencionado automóvil.

2°) Afectar el presente gasto a las partidas pertinentes del Presupuesto General de Gastos para el ejercicio financiero del año 1998.

3°) Regístrese, hágase saber y gírese a la citada Dirección para la prosecución del trámite.

21

NICOLÁS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION